

Acta 57-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 25 veinticinco de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocada y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 55-2015-2018 de Sesión Ordinaria y 56-2015-2018 de Sesión Extraordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
 - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación y aportación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo en el proyecto “Construcción de Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar en el predio “La Ringlera”, perteneciente al Municipio de San Juan De Los Lagos Jalisco”.
 - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar el acuerdo #226-2015-2018 de fecha 20 veinte de Abril del año 2017 dos mil diecisiete.
 - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos) con motivo de la participación del municipio en el Certamen Señorita Turismo Región De Los Altos 2017 dos mil diecisiete.
- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 55-2015-2018 DE SESIÓN ORDINARIA Y 56-2015-2018 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 55-2015-2018 de Sesión Ordinaria y 56-2015-2018 de Sesión Extraordinaria, en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que sometidas a votación económica con 10 diez votos a favor y 1 una abstención del Munícipe José Luis Ramírez Orozco la cual se suma a la mayoría, las actas presentadas fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el número cuatro de lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones se dio por desahogado en virtud de que no se presentó ninguno.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación y aportación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo en el proyecto “Construcción de Batallón de Infantería y Su Unidad Habitacional Militar en el predio “La Ringlera”, perteneciente al Municipio de San Juan De Los Lagos Jalisco”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Gracias, el argumento para llevar a cabo la presente solicitud se ve a virtud de que fuimos convocados veintidós alcaldes de la zona altos sur y altos norte del Estado de Jalisco, en donde se expuso la necesidad de construir un batallón de infantería como acaban de escuchar en la lectura que da la secretario, en la SEDENA traen la intención de llevar a cabo en forma integral esta instalación de batallones en todo el país, aquí lo que está haciendo el gobierno federal y el gobierno del Estado a través de los diferentes municipios, que aquí hay de todos colores, incluso va a ser en un municipio donde no gobierna el partido que está gobernando el Estado, llevar a cabo en forma conjunta la cuestión de la seguridad y la cuestión de la disciplina en materia de bienestar para nuestras familias, aquí yo quedo convencido en la cantidad que está aportando el municipio de san Ignacio, son doscientos mil, otros aportan dos millones, ustedes ya lo vieron, entonces la intención es de que me lo aprueben para poder ir a dar la cara, y hay algo que si están todos los municipios de acuerdo, los veintidós, y queda uno fuera, pues automáticamente y aunque uno no quiera, las reglas de operación a nivel federal y las secretarías, es algo que tenemos que estar, y es para el bienestar de nuestras familias, es para la seguridad, es mejor tenerlo cerca a tenerlo lejos, cerca aparentemente pero es mejor que esté yo pienso que ahí, lo mismo que el que están construyendo la base regional del Estado, de los negros que les llaman, en el cruce de Tepa, se pretendía construir aquí, hicimos una investigación, y mucha gente mayor de edad, pues no le atoraba, motivo por el cual ahí me vi en la necesidad de decirle al señor gobernador, ¿sabe qué?, señor gobernador, mi pueblo no quiere, y no puso cara fea, en este caso se está construyendo ahí en el cruce de Tepa y vamos a llevar a cabo este tipo de participación municipal para poderlo llevar a cabo”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Yo creo que podemos invertir ese dinero en actividades preventivas, que prevengan la delincuencia misma en nuestro municipio como invertirle más al deporte o a la cultura, y creo que ese dinero lo deberíamos invertir aquí mismo en algo preventivo, no en algo para solucionarlo”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Muy buena opinion, muy buena inquietud, pero se los vuelvo a repetir, esto es algo que están todos de acuerdo, y se ve la necesidad en un momento dado de poder participar para poder llevar a cabo esa instalación de esa construcción, por seguridad de todos, las reglas de operación están bien claras, el presidente municipal encargado de la obra va a ser el presidente de San Juan De Los Lagos, aquí la base regional estatal va a ser el de Tepa, porque es dentro de su jurisdicción y competencia”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 1 uno en contra de la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #234-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza por este H. Ayuntamiento la aportación económica del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) mediante la radicación de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago, en donde el fiduciario es Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuyo modelo pongo a su consideración en este acto, para la consecución de llevar a cabo la “CONSTRUCCIÓN DE UN BATALLÓN DE INFANTERÍA Y SU UNIDAD HABITACIONAL MILITAR” en el Predio La Ringleira de San Juan De Los Lagos, Jalisco”;

SEGUNDO.- Se autoriza nombrar como representante común del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, dentro del “PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN BATALLÓN DE INFANTERÍA Y SU UNIDAD HABITACIONAL MILITAR” en el Predio la Ringleira de San Juan de Los Lagos, Jalisco; al Ciudadano Presidente Municipal de San Juan de Los Lagos, Jalisco, quien deberá manifestar expresamente su aceptación, e informar a este municipio sobre las gestiones que haga como representante común.

TERCERO.- Se aprueba por este H. Ayuntamiento comunicar el presente acuerdo a la Secretaria de la Defensa Nacional y al Gobierno del Estado de Jalisco, para manifestar nuestra conformidad al respecto, así como al Comandante de la 15ª Zona Militar, General de Brigada D.E.M. Fernando Enríquez Méndez González, y al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a través de oficio con copia certificada del acta respectiva que se envíe al Secretario General de Gobierno Mtro. Roberto López Lara.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar el acuerdo #226-2015-2018 de fecha 20 veinte de Abril del año 2017 dos mil diecisiete.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Martha Griselda Barba Mojica comentó “Buenos días, pues como ese mismo día dijeron aquí que era muy poco dinero para tantos gastos y que se podía ampliar y se vio la necesidad de ampliarla y también se dieron seis mil pesos más, que fue voluntaria la aportación de algunos de los que estamos aquí y con esos seis mil pesos se compraron regalos para el día del padre en Los Dolores, se les compraron algunos detallitos, una carretilla, una televisión, con esos seis mil pesos y aquí está la cantidad de lo que se gastó si alguien desea y quiere ir ahí con Mario con todo gusto él dijo que les enseñaba las facturas para que vieran eso”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #235-2015/2018

Único.- Se aprueba modificar el acuerdo #226-2015/2018 de fecha 20 de abril del 2017, para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), en relación a la cantidad a erogar debiendo ser la cantidad de \$105,714.00 (Ciento cinco mil setecientos catorce pesos 00/100 Moneda Nacional) para los festejos del DIA DEL NIÑO Y DIA DE LAS MADRES en la Cabecera Municipal y varias comunidades del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos) con motivo de la participación del municipio en el Certamen Señorita Turismo Región De los Altos 2017 dos mil diecisiete.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Buenos días, pues como cada año ya es tradición que el municipio participe en éste certamen regional, este año la sede del traje típico es en el Municipio de Jesús María puesto que el año pasado fue el traje ganador, y el certamen será en Tepatitlán, están todos invitados si quieren asistir, nada más me avisan para apartar su boletito, y ya tenemos tiempito trabajándole, buscando las mejores opciones, que nos salga un poquito más barato pero que sean cosas de calidad, y así con todo estamos buscando que sean cosas bien, pero que no salgan a un costo muy elevado, no se gasta esta cantidad, solamente se pide para tener como un colchoncito, pero no se gasta todo lo que estamos pidiendo, solamente como cada año se pide esa misma cantidad, entonces para poderlo hacer así yo puse estos costos, algunos son menores, la mayoría, entonces ya al final yo les entregaría, o con Mario se quedan los presupuestos y lo que se gastó en realidad para este certamen”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #236-2015/2018

Único.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para los gastos que surgirán en la participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Certamen Señorita Turismo y Traje Típico, Región de los Altos 2017.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el número siete de asuntos generales no se registraron por lo que se dio por desahogado el punto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:54 ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 57-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 25 veinticinco de Mayo del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.